

Pascua-Lama estudiará en profundidad Sanción de la SMA

** Esta sanción se refiere a eventos del pasado y se enmarca en el proceso de recalificación ordenado por el Tribunal Ambiental.*

** Actualmente, Pascua-Lama se encuentra en suspensión temporal parcial llevando adelante una administración responsable del proyecto.*

** Además, en respuesta a las inquietudes de las comunidades, está estudiando una opción subterránea para disminuir sus impactos ambientales y sociales.*

Santiago, 18 de enero 2018-- Pascua-Lama estudiará en profundidad la sanción anunciada por la SMA, que se enmarca en el proceso de recalificación ordenado por el Tribunal Ambiental en el 2014.

La sanción anunciada incluye la reducción de la multa impuesta por la SMA en el 2013, desde US\$16 millones a US\$11,5 millones. Asimismo, como parte de esta revisión, no se revocó la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto decretando la clausura de instalaciones y mandando obligaciones de seguimiento ambiental así como también medidas transitorias en conformidad con las RCAs del proyecto.

“Es importante recalcar que esta sanción se refiere a eventos del pasado y que actualmente, Pascua-Lama está enfocada en el futuro con una perspectiva de sustentabilidad. De hecho, en respuesta a las inquietudes expresadas por las comunidades, la compañía está realizando estudios de optimización del proyecto para evaluar un posible desarrollo subterráneo que reduzca sus impactos ambientales y sociales”, destacó Muga.

“La clausura de instalaciones no altera el plan de la compañía de estudiar una opción subterránea”, agregó.

“La compañía ha hecho un cambio profundo en su enfoque, aprendiendo de su historia, tomando decisiones y acciones concretas así como también realizado inversiones relevantes como parte de su compromiso de cumplir sus obligaciones regulatorias y llevar adelante una administración responsable de este proyecto”, dijo René Muga, Director Ejecutivo de Barrick Chile.

Pascua-Lama se encuentra suspendido temporalmente hasta septiembre de 2019. En este contexto, el proyecto mantiene operativo el Sistema de Manejo de Aguas, monitoreando y gestionando las medidas asociadas al control de las aguas, de manera consistente con lo establecido en las RCAs.